

Estudio de Mercado



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. ESP

ESTUDIO DE MERCADO

EXTENSIÓN GARANTÍA SERVIDORES BLADE IBM

BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2019



INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente estudio de mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el participante o interesado y ETB. Así las cosas, el estudio de mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del estudio de mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este estudio de mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

1. ESTUDIO DE MERCADO

1.1 OBJETO DEL ESTUDIO DE MERCADO

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. en adelante ETB, está interesada en recibir información de precios para evaluar la extensión de garantía por doce (12) meses, para servidores IBM Blade HS22 y chasis Blade Center H.

1.2 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA AL ESTUDIO

A continuación, se detallan las condiciones para la respuesta al presente estudio de mercado:

1. Las fechas para la solicitud de aclaraciones y entrega de respuestas serán:
 - a. Solicitud de aclaraciones: hasta el 08 de mayo de 2019 (Las aclaraciones deberán ser enviadas vía correo electrónico al contacto especificado más adelante).
 - b. Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración: hasta el 10 de mayo de 2019.
 - c. Fecha de entrega de las respuestas al estudio de mercado: 14 de mayo de 2019 hasta las 09 horas (por medio digital vía correo electrónico).
2. Moneda de cotización: Pesos Colombianos.
3. Contacto: Edith Zulay Duarte Amaya <edith.duarte@etb.com.co> (Gerencia de Abastecimiento).

Como respuesta al presente estudio de mercado se deberá entregar la siguiente información:

1. Nombre de su compañía, fecha de fundación, presencia en Colombia y servicios, certificado de cámara de comercio de la empresa.
2. Respuestas RFI: ETB espera que el interesado entregue la información que se solicita en el RFI, indicando explícitamente CUMPLE o NO CUMPLE el requerimiento planteado o información solicitada por ETB, en cada uno de los puntos y luego proceder a explicar su respuesta. Se espera que todos los documentos que integren el RFI, sean redactados en idioma español.
3. Vigencia de la cotización: Indicar la vigencia de la cotización presentada.
4. Valores estimados de los servicios (COP) detallados en el Anexo - Financiero adjunto. Entregar cotización en Excel y PDF.

Es importante aclarar que la presentación de la respuesta al presente estudio de mercado no representa compromiso para ninguna de las partes a excepción del compromiso que tiene ETB de mantener estricta confidencialidad sobre la información suministrada

1.3 ALCANCE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El alcance de los bienes y/o servicios a cotizar es la extensión de garantía por doce (12) meses a partir del 17 de Julio de 2019, de un (1) chasis IBM Blade Center H y doce (12) servidores IBM Blade HS22.

1.4 CONDICIONES TÉCNICAS

ETB está interesada en cotizar la extensión de garantía de hardware por doce (12) meses a partir del 17 de Julio de 2019, con un nivel de atención (7x24), para un (1) Chasis BladeCenter H, y doce (12) servidores x86 Intel - IBM Blade HS22. A continuación se relacionan los modelos y seriales de este conjunto de servidores:

MODELO	SERIAL
7870-AC1	06AY827
	06AY833
	06AY836
	06AY860
	06AY861
	06AY864
	06AY865
	06AY866
	06AY869
	06AY870
	06AY886
	7870-C3U

1.5 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

ETB solicita que el INTERESADO cuente con autorización vigente de la compañía fabricante IBM, para suministrar los productos y servicios objeto del presente estudio de mercado.

Favor anexar la certificación correspondiente.

1.6 FORMA DE PAGO

El INTERESADO deberá tener en cuenta en su cotización la siguiente forma de pago: Un (1) pago por el cien por ciento (100%) del precio de los servicios, en pesos colombianos, el cual se hará efectivo a los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura en el área de Cuentas por Pagar de ETB, acompañada del certificado de activación o renovación del periodo de garantía, y el acta de recibo a satisfacción por parte de ETB.